



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255400 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de mayo de 1998

Exptes. N° 8014/98

RES. N° 278/98

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la aprobación y puesta en vigencia para el presente periodo lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Unidad Académica:

Los dictámenes emitidos por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (fs. 14 y 16) y de la Comisión de Docencia (fs. 28 vta.);

Que el Consejo Directivo en sus sesión ordinaria del 20/05/98, resolvió aprobar el programa de la asignatura Inglés para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, oportunamente elevado por la docente responsable;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el presente periodo lectivo, los contenidos del programa analítico de la asignatura INGLÉS para la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 97) de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos de esta Facultad, a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVASE.




 Dr. VERONICA M. DE ARCO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas